

Estimados Clientes:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las tarifas que estarán vigentes a partir del próximo **1 de Julio de 2025** relativas al **Contrato de Suscripción de Información de BME Market Data**.

Les informamos que las tarifas han sido ajustadas para reflejar el incremento en la base de costes relacionados con la difusión de la Información BMEMD y, en todo caso, se han actualizado por debajo del Índice de Precios al Consumo (IPC) en España.

Encontrarán la documentación de referencia en el link:

[Documentación Contractual Productos Fín de Día | BME Market Data](#)

Quedamos a su disposición para resolver cualquier duda o aclaración que puedan precisar.

Un cordial saludo.